



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCIENTOS Y NVEVE.

J. to  
Juram:

En Josef Alejandro menduina Regidor.  
D. Pedro Fran. Garcia, D. Juan Pedro  
Alonso montalban, Diputados del comun,  
y D. Alfonso martinez Sind. Personero  
Entraron en este Ayuntamiento. los Porteros  
de Sala, y juraron J. Dios y a una Cruz  
segun derecho, haver citado a los S. ca  
pitulares, Diputados del comun, y Procu-  
radores, Sindico general y Personero J.  
este cabildo en virtud de cedula man-  
dada despachar por el Sr. corregidor  
a fin de ver una orden del Sr. Intend.  
de esta Provincia, para que ad. Juan  
de Poutous Coronel del Regim. Provinc.  
de esta capital se le entreguen ochenta  
tantos r. de los, ciento ochenta y cinco  
mil setenta y nueve y seis mar, que  
adeuda por venidias y sal, hasta fin  
de Diciembre. anterior. y otro testi-  
monio del precio a que cuenta el vino  
en los lugares presentado por Cristoval  
Sanchez Gomez para que se le arre-  
gle, al que lo ha de vender en el mes

*[Signature]*

